



Centro de Estudios Avanzados

EXPEDIENTE N° 0031968/2011

VISTO

El pedido de equivalencia de la prueba de suficiencia de idioma Inglés, formulado por el maestrando Fernando Javier NEGRO, alumno de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías; y

CONSIDERANDO

Que el Prof. Ignacio CANDIOTI, responsable del dictado de los cursos y de los exámenes de suficiencia de idioma inglés para alumnos del CEA, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia; por ello

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

- Artículo 1º: Otorgar al maestrando Fernando Javier NEGRO, alumno de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, la equivalencia de idioma Inglés.
- Artículo 2º: Asiéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, al interesado, y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: 328

DRA. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Calabr